




PARTIDO VICTORIA


7/12

Guatemala, 27 de marzo de 2025.-

Msc.
Bárbara Julissa Code
Jefa de la Unidad Especializada de Control y
Fiscalización de Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 13:00 Firma: 
Ref.: _____


Presente.

Por medio de la presente procedo a remitirle lo siguientes documentos, en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de financiera de rendición de cuentas, contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y su respectivo Reglamento e Instructivos publicados por dicha Institución, Acuerdo 306-2016 artículo 12 literal "a", en lo que respecta al Informe Financiero Anual correspondiente al periodo 2024, se adjunta lo siguiente:

1. BALANCE DE SITUACION GENERAL
2. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
4. DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA
5. MEMORIA EXTRAIBLE USB QUE CONTIENE ARCHIVOS DIGITALES EN EXCEL

Sin otro particular, y en cumplimiento a las normas vigentes en materia de rendición de cuentas, el Partido Político Victoria siempre está en la mejor disposición de ampliar o aclarar cualquier información financiera presentada en los informes adjuntos.

Atentamente;


Mildred Luizella Tan Manrique
Representante Legal
Partido Político Victoria

2/12

PARTIDO POLITICO VICTORIA
NIT: 7352849-8

Estado de Situacion General
al 31/12/2025
expresado en Quetzales

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO

BANCOS

Banrural Cta 3445870417 (Q) Funcionamiento
CHN Cta 010990905893 Financiamiento Público

674,388.84
801,170.93

1,475,559.77

CUENTAS POR COBRAR

Cheques por liquidar
Iva Credito Fiscal

17.06
70,832.30

70,849.36

Total Activo...

1,546,409.13

PATRIMONIO

RESULTADOS ACUMULADOS

RESULTADOS ACUMULADOS

RESULTADOS

Resultados Ejercicio - Anteriores
Resultado del Presente Ejercicio

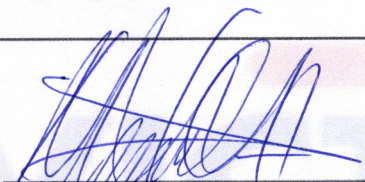
1,138,714.26
407,694.87

1,546,409.13

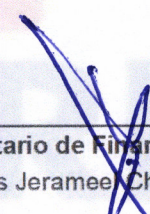
Total igual Activo...

1,546,409.13

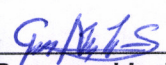
Certificado por:


Contador General
Nery David Arana Sot

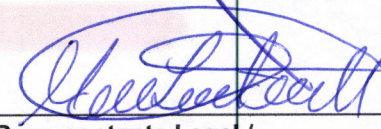
Certificado por:



Secretario de Finanzas
Helcias Jeramee Chun Chun

Revisado por:


Responsable del Organo de
Fiscalizacion Financiera
Flor de Maria Lopez Samayoa

Autorizado por:


Representante Legal /
Secretario General
Mildred Luizella Tan Manrique


Lic. Luis Fernando Santizo C.
Contador Público y Auditor
Nit. 1426903-1
Contador Publico y Auditor
Luis Fernando Santizo Corado
Colegiado No. 2418

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora:

Ref.:

Firma:

VICTORIA
CONTABILIDAD

3/12

PARTIDO POLITICO VICTORIA
NIT 7352849-8

Estado de Ingresos y Egresos
del 01/01/2025 al 31/12/2025
Expresado en Quetzales

INGRESOS

756,309.83

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

528,881.23

Deuda Política Año 2023

528,881.23

INGRESOS NO DINERARIOS O ESPECIE

227,428.60

Publicidad en Redes Sociales

43,076.60

Publicaciones en Prensa

10,752.00

Servicios Digitales y Diseño

2,000.00

Servicios Contables

12,000.00

INGRESOS POR PRESTAMOS O COMODATOS

Vehiculos Terrestres

36,000.00

Equipo de Audio

111,600.00

Inmuebles

12,000.00

EGRESOS

348,614.96

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

62,986.27

Sueldos

40,000.00

Viaticos

7,113.44

Combustibles y Lubricantes

15,842.83

Comisiones y Gastos Bancarios

30.00

CAPACITACION Y FORMACION PARTIDARIA

58,200.09

Viaticos

29,060.20

Combustibles y Lubricantes

29,139.89

EGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIE

227,428.60

EGRESOS POR PRESTAMOS O COMODATOS

Vehiculos Terrestres

36,000.00

Equipo de Audio

111,600.00

Inmuebles Sedes

12,000.00

EGRESOS CAMPAÑA AFILIACION

Servicios Digitales y Diseño Grafico

2,000.00

Publicacion en Redes Sociales

43,076.60

EGRESOS FUNCIONAMIENTO

Publicacion Asambleas

10,752.00

Servicios Contables

12,000.00

Resultado Excedente Ingresos

407,694.87

Certificado por:

Contador General

Nery David Arana Sot

Certificado por:

Secretario de Finanzas

Helcias Jefameel Chun Chun

Revisado por:

Responsable del Organo de

Fiscalizacion Financiera

Flor de Maria Lopez Samayoa

Autorizado por:

Representante Legal

Secretario General

Mildred Luizella Tan Manrique

Tribunal Supremo Electoral
Auditoria a Organizaciones Politicas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Politicos

Dc. Luis Fernando Santizo C.
Contador Público y Auditor
Nº. 1426903-1

RECIBIDO
06 ABR 2026

Contador Publico y Auditor

Luis Fernando Santizo Corado

Colegiado No. 2418

Hora: 3:00

Firma:

Ref.:





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CIERRE 2025

NOTA 1. Antecedentes.

El Partido Político Victoria, es una organización de derecho público no lucrativa, con responsabilidad Jurídica y de duración indefinida, establecida y constituida en las leyes de la República de Guatemala, constituida según consta en Escritura Publica número 14, faccionada por el Notario Ronaldo Amílcar Sandoval, de fecha 01 de junio de 2010, inscrita en Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria, el día 13 de abril de 2011, siendo registra con el Número de Identificación Tributaria NIT 7352849-8, a partir de las cuales cobra vida Jurídica, con sus derechos y obligaciones establecidas en las leyes Guatemaltecas.

El objeto y actividad principal del Partido, es ser una organización con principios y valores encaminados en la búsqueda de un desarrollo social justo, equitativo e incluyente, así como el bienestar integral de la familia, por medio del estudio y propuestas sobre la problemática Nacional, en la búsqueda del desarrollo económico y cultural de la Republica de Guatemala.

Las actividades que realiza el Partido para alcanzar sus objetivos son financiadas gracias al apoyo de sus afiliados y simpatizantes, por medio de donaciones en especie, pago de gastos de operaciones generales, y aportes en efectivo si así lo consideran, todo esto coordinado por el Comité Ejecutivo Nacional y lo responsables de las sedes debidamente autorizadas.

NOTA 2. Principios y prácticas contables significativas.

Declaración de cumplimiento: Las políticas contables de la Organización consisten en registrar los ingresos y egresos dinerarios y no dinerarios, recibidos de sus afiliados, simpatizantes, entidades privadas o públicas. Sobre esta base, los ingresos se contabilizan cuando son recibidos ya sea efectivo o en especie, y los gastos reportados contabilizados en el momento en que son utilizados si es en especie, o cuando son pagados, todos con el método de partida doble y sobre la base de lo devengado, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas por la Superintendencia de Administra Tributaria -SAT-, y a otras establecidas por el Tribunal Supremo Electoral.

Base de Preparación: La organización política mantiene sus libros y registros contables en la moneda de curso legal en Guatemala EL QUETZAL, cuya cobertura organizacional de los Estados Unidos de Norte América al 31 de diciembre 2025, publicado de los Partidos Políticos de Guatemala era de Q 7.66451 por US\$1.00

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría Organizacional de los Partidos Políticos
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 13:00 Firma:

Ref.:

5/72

PARTIDO VICTORIA



Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Estos deben ser registrados al tipo de cambio bancario vigente en el momento de ser recibida la documentación legal correspondiente, y contabilizado en Quetzales en los registros contables, al momento de su liquidación, cancelación o pago de cualquiera de este tipo de operaciones, deberá establecerse el diferencial cambiario entre los registrado al momento de ingresar a los registros contables, y lo pagado, liquidado o cancelado posteriormente.

Instrumentos Financieros: Del reconocimiento de los activos y pasivos financieros, se realizan en la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos directamente atribuibles a la transacción.

Principio de Medición del Valor Razonable: El Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un Activo, entre el comprador y su vendedor, es una transacción libre. El Valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio cotizado en el mercado a la fecha del Balance de Situación General, sin ninguna deducción por costo de transacción.

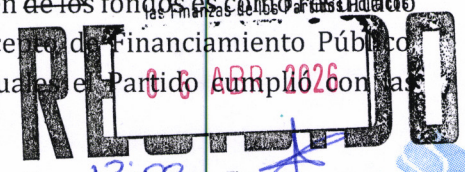
Instrumentos Específicos: En donde fue practicado, la administración efectuó las siguientes suposiciones para estimar el valor razonable de cada categoría del instrumento financiero en el Balance de Situación: El Activo está representado por los derechos económicos y financieros controlados por la organización política, los cuales pueden ser del tipo corriente y no corriente, según sea el periodo de uso, consumo o disposición, y el periodo contable de la organización.



NOTA 3. Caja y Bancos.

Banrural Cuenta 3445870417 Funcionamiento: al 31 de diciembre 2025 el saldo contable en Quetzales es de Q. 674,388.84 y saldo en estado de cuenta bancario por Q. 674,388.84, este saldo coincide con la conciliación bancaria correspondiente el cual tampoco refleja cheques en circulación al cierre de dicho mes, y el origen de los fondos es como resultado del pago recibido del Tribunal Supremo Electoral por concepto de Financiamiento Público, correspondiente a las Elecciones Generales 2019, en las cuales el Partido cumplió con las condiciones necesarias para tener derecho a dicho aporte.

Banco CHN Cuenta 010990905893 Financiamiento Público: al 31 de diciembre 2025 el saldo contable en Quetzales es de Q. 801,170.93 y saldo en estado de cuenta bancario por Q. 801,170.93, este saldo coincide con la conciliación bancaria correspondiente el cual tampoco refleja cheques en circulación al cierre de dicho mes, y el origen de los fondos es como resultado del pago recibido del Tribunal Supremo Electoral por concepto de Financiamiento Público correspondiente a las Elecciones Generales 2023, en las cuales el Partido cumplió con las condiciones necesarias para tener derecho a dicho aporte.

Tribunal Supremo Electoral
Presidencia de la Cuentas Públicas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de los Fondos Públicos



Hora: 13:00 Firma: 
Ref.: 



6/72

PARTIDO VICTORIA



NOTA 4. Cheques por liquidar.

Al cierre del periodo fiscal 2025, el saldo de dicha cuenta es de Q17.06 el cual corresponde a sobrante de fondo para gastos administrativos por viáticos, correspondiente al cheque No. 87 girado de la cuenta de Banco CHN numero 010990905893 de fecha 11/07/2025, depositado el 08/01/2026 boleta de deposito numero 17606079 realizado en la misma cuenta indicada.

NOTA 5. Iva Crédito Fiscal.

Al cierre del periodo fiscal 2025, asciende a un monto de Q. 70,849.36 el cual corresponde al Iva de gastos realizados con factura fiscal acumulado a diciembre 2025, como consecuencia del uso del Financiamiento Público para Funcionamiento y Formación y Capacitación, y de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, específicamente la ley del IVA decreto 27-92 artículos 20,21, 22 y 23 respecto al tratamiento del crédito fiscal el cual es de carácter acumulativo hasta agotarse, por tanto no se considera un gasto.

NOTA 6. Patrimonio.

Resultados Ejercicio - Anteriores	Q. 1,138,714.26
Resultado Excedente de Ingresos 2025	Q. 407,694.87
Total Acumulado	Q. 1,546,409.13

NOTA 7. Ingresos.

Los ingresos reportados ascienden a un total de Q. 756,309.83, dividido en tres tipos; a) Financiamiento Público que corresponde a la cuota numero 1 otorgada por el TSE del evento electoral del año 2023; b) Ingresos no dinerarios o especie registrado de acuerdo a recibos de donación emitidos por el partido durante el año 2025, este se divide en donaciones recibidas de bienes y servicios, y c) ingresos por contratos en comodatos de cesión por derecho de uso; cabe mencionar que durante dicho periodo no se recibió financiamiento privado relacionado con donaciones privadas en efectivo o dinerarias, a continuación detalle de la integración de los ingresos año 2025:

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada del Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 17:00 Firma: *[Firma]*

Ref.: _____




Detalle		Total
4000000000	INGRESOS	756,309.83
4010000000	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	528,881.23
4010100000	FINANCIAMIENTO DEUDA POLÍTICA	528,881.23
4010101000	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	528,881.23
4010101001	Deuda Política Año 2023	528,881.23
4050000000	INGRESOS NO DINERARIOS O ESPECIE	227,428.60
4050200000	DONACION DE BIENES O SERVICIOS	67,828.60
4050201000	DONACION DE BIENES	53,828.60
4050201006	Publicidad en Redes Sociales	43,076.60
4050201017	Publicaciones en Prensa	10,752.00
4050202000	DONACION DE SERVICIOS	14,000.00
4050202013	Servicios Digitales y Diseño	2,000.00
4050202020	Servicios Contables	12,000.00
4050300000	INGRESOS POR PRESTAMOS O COMODATOS	159,600.00
4050301000	INGRESOS POR COMODATO	159,600.00
4050301001	Vehiculos Terrestres	36,000.00
4050301004	Equipo de Audio	111,600.00
4050301007	Inmuebles	12,000.00

NOTA 8. Egresos.

Los egresos correspondiente al periodo 2024 asciende a un monto total de Q. 348,614.96, los cuales se han dividido dos en grandes rubros, el primero GASTO PERMANENTES por un monto de Q. 121,186.36, Gastos de Campaña de afiliación, capacitación y formación partidaria, estos gastos fueron cancelados con fondos recibidos del Financiamiento Público cuota número 2 del evento electoral 2023, y EGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIE por un monto de Q. 227,428.60 correspondiente a la contrapartida de gasto de recibos por donaciones recibidas de Afiliados y simpatizantes durante el año 2025 clasificado en los conceptos de: prestamos o comodatos, campaña afiliación, formación y capacitación, y funcionamiento, como se detalla a continuación.

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 06 ABR 2026

Hora: 13:00 Firma: 

Ref.: _____

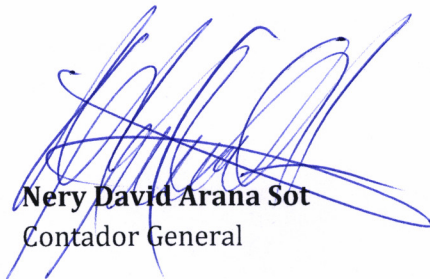


8/12



PARTIDO VICTORIA

Detalle		Total
5000000000	EGRESOS	348,614.96
501000000	GASTOS PERMANENTES	121,186.36
5010100000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62,986.27
5010101000	EMPLEADOS	40,000.00
5010101001	Sueldos	40,000.00
5010107000	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	22,986.27
5010107001	Viaticos	7,113.44
5010107002	Combustibles y Lubricantes	15,842.83
5010107011	Comisiones y Gastos Bancarios	30.00
5010400000	CAPACITACION Y FORMACION PARTIDARIA	58,200.09
5010402000	VIATICOS ALIMENTACION Y HOSPEDAJE	58,200.09
5010402002	Viaticos	29,060.20
5010402003	Combustibles y Lubricantes	29,139.89
5030000000	EGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIE	227,428.60
5030300000	EGRESOS POR PRESTAMOS O COMODATOS	159,600.00
5030301000	EGRESOS POR COMODATOS	159,600.00
5030301001	Vehiculos Terrestres	36,000.00
5030301004	Equipo de Audio	11,600.00
5030301007	Inmuebles Sedes	12,000.00
5030400000	EGRESOS CAMPAÑA AFILIACION	45,076.60
5030401000	EGRESOS POR SERVICIOS NO DINERARIOS	2,000.00
5030401001	Servicios Digitales y Diseño Grafico	2,000.00
5030402000	EGRESOS POR BIENES NO DINERARIOS	43,076.60
5030402005	Publicacion en Redes Sociales	43,076.60
5030600000	EGRESOS FUNCIONAMIENTO	22,752.00
5030601000	EGRESOS SERVICIOS VARIOS	22,752.00
5030601003	Publicacion Asambleas	10,752.00
5030601004	Servicios Contables	12,000.00


Nery David Arana Sot
 Contador General

TE Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 06 ABR 2026

Hora: 13:00 Firma: 


Ref.:




9/12

DICTAMEN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

PARTIDO POLITICO "VICTORIA"
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 13:00 Firma: 

GUATEMALA, MARZO 2026


Lic. Luis Fernando Santizo C.
Contador Público y Auditor
Nit. 1426903-1

70/72

Guatemala 23 de marzo del 2026.

Señora:
Mildred Luizella Tan Manrique,
Representante Legal y Secretario General
Partido Político VICTORIA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

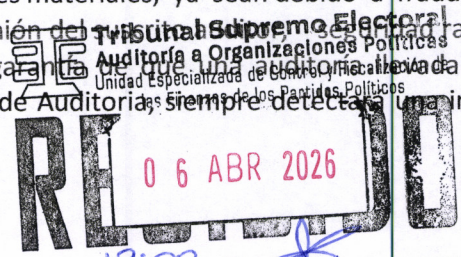
Se efectuó auditoria al Balance General, el Estado de Ingresos y Egresos y del Estado de Origen y Destino de Fondos adjuntos del Partido Político Victoria por el periodo Comprendido del 01 de Enero del 2025 al 31 de Diciembre del 2025. La responsabilidad de la auditoria es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en nuestro criterio aplicando principios de auditoría generalmente aceptados, mismos que son una responsabilidad de la administración del partido.

Se efectuaron las pruebas selectivas correspondientes y los exámenes a los documentos y libros presentados al suscrito, efectuando evaluaciones a las operaciones contables del periodo que finalizó el 31 de diciembre del 2025 con el propósito de expresar nuestra opinión INDEPENDIENTE con respecto a que los Estados Financieros estén libres de errores y que expresen razonablemente la situación financiera del Partido Político Victoria, aplicando las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas, basados también en el cumplimiento a las disposiciones legales en materia financiera de rendición de cuentas, plasmadas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos según Acuerdo 112-2007 del Tribunal Supremo Electoral.

El resultado de nuestra evaluación a los Estados Financieros y del movimiento del Origen y destino del financiamiento público y privado correspondiente al periodo contable del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, los Estados Financieros del Partido Político Victoria PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA y cumplen Satisfactoriamente con las disposiciones legales vigentes en materia financiera Establecidos en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, a excepción de las Cuentas por Pagar a Proveedores locales, de lo cual la administración del Partido Político Victoria tiene pleno conocimiento al respecto y se recomienda efectuar una partida de ajuste o reclasificación de las Cuentas por Pagar considerando el tiempo de pago de las mismas, a no ser que las cuentas por pagar sean canceladas a su proveedores y acreedores correspondientes, se recomienda que el Secretario General del Partido Político Victoria informe al Comité Ejecutivo para la pronta acción de los ajustes o reclasificaciones necesarias.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoria de los estados financieros

Los objetivos de la auditoria es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean debido a fraude o error y emitir el informe de auditoría que incluya la opinión del **Tribunal Supremo Electoral** Auditoría a Organizaciones Políticas Unidad Especializada de Control y Fiscalización de los Partidos Políticos. La auditoria es una actividad llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Siempre detecta una incorrección material cuando ésta exista.



Hora: 13:00 Firma: [Signature]
Ref.: _____

[Signature]
Lic. Luis Fernando Santizo C.
Contador Público y Auditor
Nit. 1426903-1


77/12

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideraciones materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonable afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

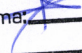


Lic. Luis Fernando Santizo C.
Contador Público y Auditor
Nº. 1426903-1

Lic. Luis Fernando Santizo Corado
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo 2418

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 13:00 Firma: 

Ref.: _____

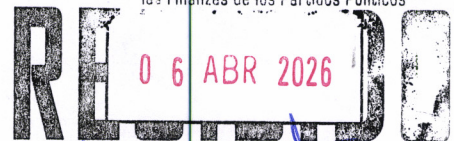
72/72

PARTIDO VICTORIA



**MEMORIA EXTRAIBLE USB QUE CONTIENE INFORMACION CONTABLE
EN DIGITAL**

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 13:00 Firma: *[Signature]*

Ref.: _____